

Guayaquil, 31 de Marzo de 1991

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES Y BIENES S.A. - CONSTRUBIENES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la Compañía Construcciones y Bienes - CONSTRUBIENES han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS han sido acatadas fielmente.

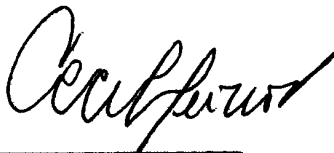
Por la actividad de la Compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con la actividad que deban destacarse.

Es de mencionar que la Compañía Construcciones y Bienes S.A. - CONSTRUBIENES durante el ejercicio económico del año 1990 sigue contando con los mismos activos, con las mismas inversiones, sin que haya cambiado en forma significativa sus operaciones, por lo que se consideran que las cifras consignadas en el balance son razonables.

Recomiendo que, los resultados del ejercicio sean destinados reservas facultativas.

Mientras la Compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Muy Atentamente,



ING. COM. CECILIA MUÑOZ DE HERNANDEZ
PRESIDENTA

